

Reunión de presentación y apertura de proposiciones

Con fundamento en los artículos 34 y 35, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley) y 47 de su Reglamento y de conformidad a lo previsto en el numeral Quinto de la convocatoria del concurso, se procede a realizar el acto de presentación y apertura de proposiciones de la **Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-923019958-E5-2022 relativa a la Adquisición de Material de Limpieza para los Centros Educativos y Unidades Administrativas del COBAQROO** por lo que se levanta la siguiente:

ACTA

En la ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, en el Estado de Quintana Roo, siendo las 12:10 horas del día 1 de junio de 2022, se reunieron en la modalidad de conferencia virtual a través de la plataforma Google Meet, los siguientes servidores públicos: **Lic. Enrique Figueroa Arnaud**, Encargado del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, **Lic. Judith Alejandra Medina Manrique**, Titular del Órgano Interno de Control y el **Lic. José Antonio Medina Fuentes**, Jefe de la Oficina de Adquisiciones; todos reunidos con la finalidad de llevar a cabo el presente acto del concurso indicada al rubro.

Este acto fue presidido por el **Lic. Enrique Figueroa Arnaud**, Encargado del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidor público designado por la convocante Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo para conducir este acto, quien, al inicio de esta reunión, comunico a los asistentes que por tratarse de un concurso electrónico y en términos del Artículo 26 Bis Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el presente acto del procedimiento, así como los subsecuentes, solo se realizarán a través de CompraNet y sin la presencia de los licitantes, por lo que se procedió a verificar el envío de proposiciones a través del medio remoto de comunicación electrónica denominado CompraNet, reportando el sistema lo siguiente:

Existe proposición para esta Convocatoria en el servidor de CompraNet, de acuerdo a lo siguiente:

No	Licitantes que presentaron sus proposiciones electrónicamente (vía CompraNet)
1	Lamutech S. de R.L. de C.V.

Acto seguido, se realizó la descarga y apertura de las proposiciones recibidas a través del sistema CompraNet, en presencia del servidor público del Órgano Interno de Control, verificándose en primera instancia que se encuentren debidamente firmadas electrónicamente, de acuerdo a lo que se establece en los párrafos Cuarto y Quinto del Artículo 27 de la Ley y en el apartado denominado "*Instrucciones para la preparación de las proposiciones técnicas y económicas*" de las bases del presente concurso, a fin de poder verificar la autenticidad y la integridad de la información enviada por el licitante.

Reunión de presentación y apertura de proposiciones

De conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Quinta y Sexta de las bases, se procedió a la revisión del sobre de la **Propuesta Técnica** de la empresa participante, sin entrar al análisis de su contenido, de lo cual se hace constar lo siguiente:

- **Lamutech S. de R.L. de C.V.**

Se verifica que el participante cumple con toda la información y requisitos solicitados por la convocante (Anexo 1) por tal motivo se recibe su propuesta para su revisión y análisis detallado

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, esta Acta cumple con lo dispuesto en el Artículo 48 fracción I del Reglamento de la Ley.

A continuación, con fundamento en el artículo 47 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley, se omitió la lectura de los precios unitarios de cada una de la partida única y se anexa en esta Acta copia del documento de la propuesta económica que contiene los precios unitarios, indicando el importe total de la proposición (Anexo 2), como se consigna a continuación:

Nombre del licitante	Importe de la Proposición	
	Partida única	Subtotal
Lamutech S. de R.L. de C.V.	Adquisición de Material de Limpieza para los Centros Educativos y Unidades Administrativas del COBAQROO	\$ 6,747.50


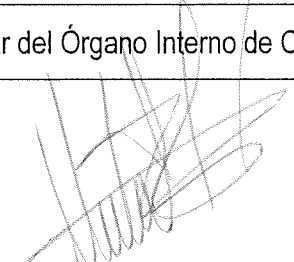
Con fundamento en el artículo 35 Fracción II de la Ley, y lo indicado en el Clausula Quinta párrafo cuarto de las Bases del concurso, las proposiciones se rubricaron por los servidores públicos designados por la Convocante.


De conformidad con el artículo 35 Fracción III de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer a las 13:00 horas del día 6 de junio de 2022, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica www.compranet.gob.mx para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, con domicilio en Av. Héroes 310, Colonia Adolfo López Mateos de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminada este acto, siendo las 12:21 horas del día 1 de junio del año 2022.

Reunión de presentación y apertura de proposiciones

Se procedió a la firma del acta, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron

Encargado del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.	Titular del Órgano Interno de Control
	
Lic. Enrique Figueroa Arnaud	Lic. Judith Alejandra Medina Manrique

Jefe de la Oficina de Adquisiciones

Lic. José Antonio Medina Fuentes

ANEXO




1

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-923019958-E5-2022
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL COBAQROO.

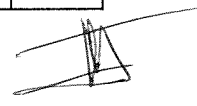
SOBRE 1 PROPUESTA TÉCNICA

PUNTO DONDE SE SOLICITA	PROPOSICION TECNICA	LAMUTECH S. R.L. DE C.V.	
		ENTREGO	
		SI	NO
1	Escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por representada, (anexo 1). Además, deberá anexar copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.	x	
2	Relación del material ofertado con la descripción lo más amplia posible de los mismos, cumpliendo con las características y normas que se establecen en el (anexo 2) de estas Bases de Licitación.	x	
3	Escrito manifestando, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos a que se refieren los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (anexo 3)	x	
4	Presentar un escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que ha leído íntegramente estas bases con sus anexos y que ha comprendido todos y cada uno de los puntos que la componen. (anexo 4)	x	
5	Escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que ha leído íntegramente el modelo de contrato que se establece en las presentes bases y que acepta todos los términos en que se encuentra redactado en el contrato. (anexo 5)	x	
6	Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante legal manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. (anexo 6)	x	
7	Escrito en el que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, ser una empresa de nacionalidad mexicana (anexo 7)	x	
8	Escrito del documento expedido por autoridad competente que determina su estratificación, o bien el escrito del formato denominado (anexo 8). En caso de que el Licitante resulte ganador a través de esta reglamentación, deberá entregar a la convocante previamente a la formalización del contrato, la documentación que acredite lo manifestado en este escrito.	x	
9	Constancia de Situación Fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual deberá de tener registrada la actividad referente al giro licitado.	x	
10	Curriculum de la empresa que incluya: Datos Generales de la empresa. Deberá de contener el número de teléfono convencional de las oficinas matrices, para atender de manera inmediata cualquier circunstancia relacionada con el suministro. Relación de principales clientes donde el prestador haya proporcionado sus servicios de un año anterior a la fecha (señalando entre otros; razón social, dirección, teléfonos, así como el tiempo en que prestaron el servicio a sus principales clientes.)	x	
11	Presentar documento emitido por el SAT (opinión de cumplimiento) vigente, en donde manifieste que la empresa se encuentra al corriente de sus declaraciones de impuestos federales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32-D del Código de la Federación vigente.	x	

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-923019958-E5-2022
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL COBAQROO.

SOBRE 1 PROPUESTA TÉCNICA

PUNTO DONDE SE SOLICITA	PROPOSICION TECNICA	LAMUTECH S. R.L. DE C.V.	
		ENTREGO	
		SI	NO
12	Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que el participante no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. en caso de que el participante sea una persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. (anexo 9)	x	
13	Presentar comprobante de domicilio de la empresa, mismo que será donde el Licitante recibirá las notificaciones que resulten de los actos y contratos que se celebren.	x	
14	Presentar muestras físicas de todas las subpartidas del material ofertado con 24 horas de anticipación con respecto a la hora de la Reunión de Presentación y Aperturas de Propuestas Técnicas y Económicas, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, ubicado en av. Héroes no. 310 entre Bugambillas y Justo Sierra, Colonia Adolfo López Mateos, C.P. 77010, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, para revisión de las muestras físicas, estas deberán estar debidamente etiquetadas con el número de subpartidas y nombre de la empresa. Así mismo anexando una relación de material ofertado en donde se firmará de recibido con la fecha y hora en que se entregan las muestras, este documento se anexara a la carpeta de la propuesta técnica. Dichas muestras se regresarán dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del fallo y en caso de no recogerlas en el plazo estipulado pasarán a formar parte del Colegio de Bachilleres.	x	
15	Carta compromiso donde manifieste de que en caso de salir adjudicado a más tardar quince días naturales a partir de la fecha en que reciba las órdenes de compra presentara un calendario donde especifique la fecha y hora aproximada de la entrega del material de cada uno de los Centros Educativos y Unidades Administrativas.	x	
16	Carta compromiso bajo protesta decir de verdad, que por la naturaleza de los productos ofertados que son higiénicos cumplen con los requisitos del Marco Jurídico Aplicable.	x	
17	Carta bajo protesta de decir la verdad que no ha sido rescindido en ningún contrato.	x	
18	Carta Bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en ninguno de los supuestos artículos 69 y 69-b del Código Fiscal de la Federación	x	




ANEXO

2



LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-923019958-E5-2022

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL COBAQROO.

SOBRE 2 PROPUESTA ECONÓMICA

PUNTO DONDE SE SOLICITA	DOCUMENTO SOLICITADO	LAMUTECH S. R.L. DE C.V.	
		ENTREGO	
		SI	NO
1	<p>Los participantes presentaran su propuesta económica expresando que los precios son fijos e incondicionados durante la vigencia del contrato, conforme al Anexo 9 de esta licitación. La cotización de precios que constituya la oferta económica del Proveedor participante, deberá presentarse por escrito, adicionalmente deberá entregarse la propuesta capturada en una hoja de Excel y almacenado en una memoria de usb, el cual deberá contener y señalarse lo siguiente.</p> <p>a) El precio unitario, el subtotal, el impuesto al valor agregado se anotará únicamente con número y el total de la oferta con número y letra.</p> <p>b) Presentar la cotización en moneda nacional (peso mexicano) a 2 (dos) decimales; que para el caso de que el licitante cotice 3 (tres) o más decimales, "La Institución" únicamente considerara los primeros dos decimales, sin redondeo, ajustando el importe total de la oferta.</p> <p>c) Los precios de la oferta deberán ser fijos hasta el cumplimiento total del contrato objeto de la presente licitación y deberán considerar todos los gastos del licitante por concepto de los bienes, etc. "La Institución" no pagará ningún concepto adicional que el licitante no haya considerado en su precio unitario.</p> <p>d) En caso de incluir descuentos especiales se deberán indicar claramente en la cotización, señalando el tanto por ciento otorgado y presentando el importe específico desglosado.</p> <p>e) En caso de encontrarse errores en las operaciones aritméticas, se reconocerá como correcto el producto de las cantidades anotadas por el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo y los precios fijos anotados con letra por el proponente, modificándose los importes parciales y la suma de ellos</p>	x	




ANEXO 10

PROPUESTA ECONOMICA

SUBP ARTI DA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID AD	MARCA	PRECIO	IMPORTE
1	Ácido muriático al 13% de concentración	Litro	1	LA ANITA	18.00	18.00
2	Alcohol gel con base de alcohol al 60%, no debe requerir enjuague, estar formulado a base de alcohol etílico o isopropílico de 61 a 82% w/w, adicionado con humectantes y emolientes, que no deje residuo y que cuente con aprobación de autoridad sanitaria competente. Envase con tapa. 1 litro con dispensador	Pieza	1	LEXEL	28.00	28.00
3	Alcohol gel con base de alcohol al 60%, no debe requerir enjuague, estar formulado a base de alcohol etílico o isopropílico de 61 a 82% w/w, adicionado con humectantes y emolientes, que no deje residuo y que cuente con aprobación de autoridad sanitaria competente. Envase con tapa, galón de 5 litros	Galón	1	LEXEL	210.00	210.00
4	Aromatizante ambiental líquido aroma chicle	Galón	1	LEXEL	49.50	49.50
5	Aromatizante ambiental líquido manzana canela	Galón	1	LEXEL	49.50	49.50
6	Aromatizante de ambiente en aerosol vainilla de 345 gr/400 ml.	Pieza	1	GLADE	42.00	42.00
7	Aromatizante de ambiente en aerosol floral de 345 gr/400 ml.	Pieza	1	WIESE	42.00	42.00
8	Aromatizante de ambiente en aerosol lavanda de 345 gr/400 ml.	Pieza	1	WIESE	42.00	42.00
9	Bolsa p/basura 60x40 calibre 200. Color negra.	Pieza	1	LEXEL	4.00	4.00
10	Bolsa p/basura 60x80 calibre 200. Color negra.	Pieza	1	LEXEL	5.00	5.00
11	Bolsa p/basura 60x90 calibre 200. Color negra.	Pieza	1	LEXEL	5.00	5.00
12	Bolsa p/basura 90x120 calibre 250. Color negra.	Pieza	1	LEXEL	8.00	8.00
13	Bote para basura 39x39x39x26	Pieza	1	SABLON	88.00	88.00
14	Bote para basura c/ruedas, tapa y agarraderas de cap. 90 lt.	Pieza	1	RUBERMAID	650.00	650.00
15	Bote para basura de plástico con capacidad para 26 ltr sin tapa	Pieza	1	SABLON	88.00	88.00
16	Cubeta de plástico 14 lts	Pieza	1	CARRASCO	36.00	36.00
17	Cubeta de plástico con exprimidor de 16 ltr	Pieza	1	LA BONITA	135.00	135.00
18	Cubeta de plástico de 16 lt.	Pieza	1	LEXEL	30.00	30.00
19	Destapacaño líquido de 1 lt.	Pieza	1	LEXEL	45.00	45.00
20	Detergente en polvo biodegradable de 5 kg.	Pieza	1	UTIL	146.50	146.50
21	Detergente líquido lavatrastes de 400 ml.	Pieza	1	LEXEL	15.00	15.00
22	Dispensador para jabón líquido de manos (mediana)	Pieza	1	OVAL	255.00	255.00
23	Dispensador para papel para manos interdoblas	Pieza	1	OVAL	337.50	337.50
24	Dispensador para papel jumbo junior	Pieza	1	OVAL	337.50	337.50
25	Escoba de plástico de 6 hilos de plástico virgen no reciclado con bastón de madera pulido y pintado	Pieza	1	KARLA	75.00	75.00
26	Escoba de raíz 8 hilos industrial grande	Pieza	1	KARLA	78.00	78.00
27	Escoba tipo cepillo largo	Pieza	1	KARLA	28.00	28.00
28	Escobillón redondo p/w.c. con mango de plástico y cerdas de plástico con base	Pieza	1	ENCANTADOR	29.00	29.00
29	Fibra verde con esponja de 8x12 cm.	Pieza	1	NACIONAL	3.00	3.00
30	Fibra verde de 15x8 cm.	Pieza	1	3M	4.00	4.00
31	Franela (gris) de 50 x100 cm. 85%algodon 15% otras fibras carpe	Pieza	1	CARPE	19.50	19.50

Lamutech S. de R. L. de C.V.
 Retorno p. No. 111 Col. Campestre
 Chetumal Q. Roo. Tel. 9991616
 RFC: LAM-180316-316

ANEXO 10 PROPUESTA ECONOMICA

SUBP ARTI DA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID AD	MARCA	PRECIO	IMPORTE
32	Guante de latex reutilizable resistente a rasgaduras. par. (chico)	Pieza	1	CLEAN	20.50	20.50
33	Guante de latex reutilizable resistente a rasgaduras. par. (grande)	Pieza	1	CLEAN	20.50	20.50
34	Guante de latex reutilizable resistente a rasgaduras. par. (mediano)	Pieza	1	CLEAN	20.50	20.50
35	Insecticida en aerosol de 338gr/400 ml.	Pieza	1	JHONSON	62.50	62.50
36	Jabón líquido para manos	Litro	1	LEXEL	25.00	25.00
37	Jabón líquido para manos.	Galon	1	LEXEL	95.00	95.00
38	Jalador para agua base plástico de 50 cm. Con bastón de madera y pintado	Pieza	1	KARLA	53.00	53.00
39	Jerga blanca de 50 cm por 1 metro. Con dobladillo carpe	Pieza	1	CARPE	19.00	19.00
40	Limpiador líquido de vidrios de 1 litro c/atomizador	Pieza	1	LEXEL	20.00	20.00
41	Limpiador multiusos liquido brisas marinas	Galón	1	LEXEL	51.00	51.00
42	Limpiador multiusos liquido floral	Galón	1	LEXEL	51.00	51.00
43	Limpiador multiusos liquido bosque	Galón	1	LEXEL	51.00	51.00
44	Líquido desinfectante a base de sales cuaternarias de amonio en concentraciones de entre 200-1,200 miligramos por litro (mg/). Envase con atomizador. 1 litro.	Litro	1	LEXEL	48.00	48.00
45	Líquido desinfectante a base de sales cuaternarias de amonio en concentraciones de entre 200-1,200 miligramos por litro (mg/). Envase con tapa.	Galón	1	LEXEL	185.00	185.00
46	Líquido desinfectante con concentración de hipoclorito de sodio del 5% al 6%	Galón	1	LA ANITA	44.00	44.00
47	Líquido desinfectante con concentración de hipoclorito de sodio del 5% al 6%	Litro	1	LA ANITA	12.00	12.00
48	Lustra muebles 3 en 1 aceite rojo de 480 a 500 ml	Pieza	1	LEXEL	49.00	49.00
49	Lustrador de muebles en aerosol 100% brillante de 402 gr/454 ml	Pieza	1	JHONSON	88.50	88.50
50	Mechudo normal tipo estopa de 500 grs	Pieza	1	KARLA	45.00	45.00
51	Mop de algodón de 60 cm con baston de madera.	Pieza	1	NACIONAL	169.50	169.50
52	Mop de algodón de 90 cm con baston de madera.	Pieza	1	NACIONAL	199.50	199.50
53	Papel higiénico jumbo junior de 200 mt x 9 cm de ancho	Pieza	1	KIMBERLY	46.00	46.00
54	Pastilla aromática para baño de 80 gr.	Pieza	1	LA ANITA	12.50	12.50
55	Rastrillo con mango de madera pulido rígido con 16 dientes	Pieza	1	TRUPER	157.50	157.50
56	Rastrillo con mango de madera pulido para hojas secas con 22 dientes (escoba metálica)	Pieza	1	TRUPER	187.50	187.50
57	Recogedor para basura de plástico c/bastón de 50 cm.	Pieza	1	LIBER	15.00	15.00
58	Sarricida liquido de un litro	Pieza	1	LEXEL	15.00	15.00
59	Tapete desinfectante de PVC para todo tipo de calzado, con pines resistentes para limpieza de la suela. De uso rudo, en interior y exterior. Con paredes que eviten escurrimiento. De alta resistencia y durabilidad. Antiderrapante. Fácil mantenimiento. Tamaño 60 cm x 80 cm.	Pieza	1	NACIONAL	390.00	390.00
60	Toalla interdoblas color blanco, caja contenido 20 paquetes con 100 toallas c/u de 24 cm. X 21 cm.	Pieza	1	KIMBERLY	450.00	450.00
61	Toallas azules multiusos	Rollo	1	SCOTT	64.00	64.00
62	Bote de plástico con pedal grande para cubrebocas y guantes capacidad 44 lt	Pieza	1	RUBBEMAJD	795.00	795.00
63	Tapete para migitorios	Pieza	1	WIESE	22.50	22.50
64	Líquido para maquina de humo	Galón	1	LEXEL	360.00	360.00

lamutech

Retorno 9, No. 111 Col. Campestre
Chetumal Q. Roo Tel. 6321016

RFC: LAM-180316-345

ANEXO 10

PROPUESTA ECONOMICA

SUBP ARTI DA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID: AD	MARCA	PRECIO	IMPORTE
SUB TOTAL						6,747.50
8% IVA						539.80
TOTAL						7,287.30

TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA SIN IVA: \$6,747.50 (SON: SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 50/100 MN.)

TOTAL IVA DE LA OFERTA ECONOMICA: \$ 539.80 (SON: QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 80/100 MN.)

TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA NETO: \$ 7,287.30 (SON: SIETE MIL DOSCIENTOSOCHENTA Y SIETE PESOS 30/100 MN.)

EN EL CASO QUE EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ME OTORGUE LA ADJUDICACION DEL SUMINISTRO DE BIENES SOLICITADOS, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE, EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LAS BASES PARA ESTA LICITACION.

ASIMISMO, MANIFIESTO QUE, DE RESULTAR ADJUDICADO EN EL FALLO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACION, LOS PRECIOS AQUÍ OFERTADOS SERAN FIJOS E INCONDICIONALES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

JOSE ALEJANDRO HANDALL DIAZ
APODERADO LEGAL
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

lamutech S. de R.L.
de C.V.
RFC: LAM-180316385
Retorno 9, No. 111 Col. Campestre
Chetumal Q. Roo Tel. 92210216

Chetumal Quintana Roo a Junio 01 de 2022

REUNION DE APERTURAS TECNICAS Y ECONOMICAS
No. LA-923019958-E5-2022


ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS
DEL COBAQROO

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

En este acto hago de su conocimiento que el día 28 de febrero del 2017 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la última reforma del acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y proroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, mismo que pueden consultar en la página <https://compranteinfo.hacienda.gob.mx/uncp/comunes/comunes.htm>, el cual debe observar esta convocante, por lo que de conformidad con lo establecido en la sección II de dicho protocolo, denominada "reglas generales para el contacto con particulares", se informa lo siguiente:

- Los particulares tienen derecho a presentar queja o denuncia ante el órgano interno de control correspondiente, o bien a través del Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas, establecido mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2015, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos.
- Los datos personales que se recaben con motivo del presente procedimiento de contratación, serán protegidos conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.
- A fin de promover mejores prácticas en materia de combate a la corrupción y prevención de conflicto de interés el presente acto será video grabado, por lo que, en caso de alguna inconformidad, le solicito procedan a manifestarlo y en caso que **alguien no esté de acuerdo, se le invita a salir de la videoconferencia.**

Por lo que **no habiendo objeción** alguna se entiende que **hay consentimiento.**



Lic. Enrique Figueroa Arnaud



Lic. Jose Antonio Medina Fuentes



Lic. Judith Alejandra Medina Manrique

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO. El Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, en lo sucesivo COBAQROO, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es responsable del tratamiento de los Datos Personales proporcionados en el procedimiento que corresponda para la adquisición, arrendamiento o prestación de servicios relacionados con bienes muebles, de conformidad a la Ley en la materia, así mismo que se utilizarán para las siguientes finalidades: acreditación de personalidad, participación en el procedimiento, representación legal, firma de actas y contratos relacionados con los procedimientos.

Para mayor detalle consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en www.cobaqroo.edu.mx en la sección "AVISO DE PRIVACIDAD".



"41 años conectados... **con la EDUCACIÓN**"

Orgullosamente Bachilleres

Av. Héroes No. 310 entre Justo Sierra y Bugambilias, col. Adolfo López Mateos,
C.P. 77010, Chetumal, Quintana Roo, México. Tel. (983) 83 500 40 ext. 101

[2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo]

CARTA DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS

El suscrito, **Lic. Enrique Figueroa Arnaud**, servidor público adscrito al **Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo**, inscrito en el registro que lleva la Secretaria de la Función Pública de quienes participan en las contrataciones públicas, así como en el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones; con fundamento en el Anexo Primero, numeral 3, párrafo segundo, del *Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones. Publicado en el Periódico en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y modificado por las publicaciones del 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017, bajo la protesta de decir verdad declaro lo siguiente:*

- d) Conozco y entiendo las obligaciones de los servidores públicos estatales en materia de conflicto de interés.
- e) No tengo ningún interés personal, familiar o de negocios en el procedimiento de la Licitación Pública Nacional Electrónica **LA-923019958-E5-2022** relativa a la **Adquisición de Material de Limpieza para los Centros Educativos y Unidades Administrativas del COBAQROO**, y me consta que del mismo no puede resultar algún beneficio para el suscrito, ni para las siguientes personas: mi cónyuge, concubina o concubinario; mis parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o parientes civiles; terceros con los que tengo relaciones profesionales, laborales o de negocios; mis socios o sociedades de las que forman o han formado parte el suscrito o las personas mencionadas.
- f) En caso de que durante el desarrollo del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Electrónica **No. LA-923019958-E5-2022** relativa a la **Adquisición de Material de Limpieza para los Centros Educativos y Unidades Administrativas del COBAQROO**, llegue a tener algún interés personal, familiar o de negocios relacionado con dicho procedimiento, procederé conforme a lo previsto en los artículos 8 fracción IX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, el cual establece que los Servidores públicos deberán excusarse de intervenir en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tengan interés personal, familiar o de negocios; informarlo por escrito a su jefe inmediato, y observar las instrucciones por escrito de éste sobre la atención, tramitación y resolución de los asuntos, cuando el servidor público no puede abstenerse de intervenir en ellos.

PROTESTO LO NECESARIO



Lic. Enrique Figueroa Arnaud

**Encargado del Departamento de Recursos Materiales
Y Servicios Generales**



1980 2021
ANIVERSARIO

"41 años conectados... con la EDUCACIÓN"

Orgullosamente Bachilleres

[2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo]

CARTA DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS

El suscrito, **Lic. Judith Alejandra Medina Manrique**, servidor público adscrito al **Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo**, inscrito en el registro que lleva la Secretaría de la Función Pública de quienes participan en las contrataciones públicas, así como en el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones; con fundamento en el Anexo Primero , numeral 3, párrafo segundo, del *Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones. Publicado en el Periódico en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y modificado por las publicaciones del 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017, bajo la protesta de decir verdad declaro lo siguiente:*

- a) Conozco y entiendo las obligaciones de los servidores públicos estatales en materia de conflicto de interés.
- b) No tengo ningún interés personal, familiar o de negocios en el procedimiento de la Licitación Pública Nacional Electrónica **LA-923019958-E5-2022** relativa a la **Adquisición de Material de Limpieza para los Centros Educativos y Unidades Administrativas del COBAQROO** y me consta que del mismo no puede resultar algún beneficio para el suscrito, ni para las siguientes personas: mi cónyuge, concubina o concubinario; mis parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o parientes civiles; terceros con los que tengo relaciones profesionales, laborales o de negocios; mis socios o sociedades de las que forman o han formado parte el suscrito o las personas mencionadas.
- c) En caso de que durante el desarrollo del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Electrónica **No. LA-923019958-E5-2022** relativa a la **Adquisición de Material de Limpieza para los Centros Educativos y Unidades Administrativas del COBAQROO**, llegue a tener algún interés personal, familiar o de negocios relacionado con dicho procedimiento, procederé conforme a lo previsto en los artículos 8 fracción IX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, el cual establece que los Servidores públicos deberán excusarse de intervenir en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tengan interés personal, familiar o de negocios; informarlo por escrito a su jefe inmediato, y observar las instrucciones por escrito de éste sobre la atención, tramitación y resolución de los asuntos, cuando el servidor público no puede abstenerse de intervenir en ellos.

PROTESTO LO NECESARIO

Lic. Judith Alejandra Medina Manrique
Titular del Órgano Interno de Control



"41 años conectados... con la EDUCACIÓN"
Orgullosamente Bachilleres

[2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo]

CARTA DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS

El suscrito, **Lic. José Antonio Medina Fuentes**, servidor público adscrito al **Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo**, inscrito en el registro que lleva la Secretaría de la Función Pública de quienes participan en las contrataciones públicas, así como en el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones; con fundamento en el Anexo Primero , numeral 3, párrafo segundo, del *Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones. Publicado en el Periódico en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y modificado por las publicaciones del 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017, bajo la protesta de decir verdad declaro lo siguiente:*

- a) Conozco y entiendo las obligaciones de los servidores públicos estatales en materia de conflicto de interés.
- b) No tengo ningún interés personal, familiar o de negocios en el procedimiento de la Licitación Pública Nacional Electrónica **No. LA-923019958-E5-2022** relativa a la **Adquisición de Material de Limpieza para los Centros Educativos y Unidades Administrativas del COBAQROO**, y me consta que del mismo no puede resultar algún beneficio para el suscrito, ni para las siguientes personas: mi cónyuge, concubina o concubinario; mis parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o parientes civiles; terceros con los que tengo relaciones profesionales, laborales o de negocios; mis socios o sociedades de las que forman o han formado parte el suscrito o las personas mencionadas.
- c) En caso de que durante el desarrollo del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Electrónica **No. LA-923019958-E5-2022** relativa a la **Adquisición de Material de Limpieza para los Centros Educativos y Unidades Administrativas del COBAQROO**, llegue a tener algún interés personal, familiar o de negocios relacionado con dicho procedimiento, procederé conforme a lo previsto en los artículos 8 fracción IX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, el cual establece que los Servidores públicos deberán excusarse de intervenir en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tengan interés personal, familiar o de negocios; informarlo por escrito a su jefe inmediato, y observar las instrucciones por escrito de éste sobre la atención, tramitación y resolución de los asuntos, cuando el servidor público no puede abstenerse de intervenir en ellos.

~~PROTESTO LO NECESARIO~~

Lic. José Antonio Medina Fuentes
Jefe de la Oficina de Adquisiciones



1980 2021
ANIVERSARIO

"41 años conectados... con la EDUCACIÓN"
Orgullosamente Bachilleres